DECLARA EXENCIÓN DE PAGO DE CONTRIBUCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL ARTÍCULO Nº 27 D.L. 3063, RENTAS MUNICIPALES

AÑO	Mes	Tipología del Acto	Tipo de norma	Denominación norma	Número norma	Fecha	el DO (según Art.45 y	medio y forma de publicidad (según Art.45 y siguientes Ley	Tiene efectos generales	Fecha última actualización, si corresponde a actos y resoluciones con efectos generales	objeto del acto	archivo	Enlace a la modificación o archivo correspondiente
2015	ABRIL	PATENTE	DECRETO	D.A.E.	1689	20-04-2015	NO APLICA	NO APLICA	SÍ		AUTORIZA DEJAR EXENTO DE PAGO DE PATENTE MUNICIPAL A C.C.A.F., LO SEÑALADO NO EXIME DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, DE ACUERDO A ORDENANZA MUNICIPAL	ENLACE_	NO POSEE